

á pesar de la pena que me causa esta declaración, por ser Francia mi patria, que en aquella época la Francia revolucionaria, la Francia de Danton, de Marat y de Robespierre fue la que ofreció el cáliz de amargura al Vicario de Jesucristo!"

**El Emperador del Catecismo**—La Archicofradía de la doctrina cristiana convoca cada año á concurso á los niños que estudian el catecismo de la doctrina. El que gana el primer premio en el concurso obtiene también el título de EMPERADOR DEL CATECISMO.

El año pasado la Archicofradía resolvió abrir un concurso para los alumnos que tuvieran clases superiores en los gimnasios y liceos; los que merecieron el primer premio en cada concurso, recibieron sendas medallas de oro de manos del Padre Santo, quien distribuyó también medallas de plata á los acreedores á segundo premio, después de haberlos exhortado á permanecer fieles á las enseñanzas del catecismo, y de haber felicitado cordialmente á los catequistas por el éxito de sus tareas.

**El Venerable Eudes**—Se anuncia para el próximo mes de Noviembre la beatificación de este gran siervo de Dios, fundador de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María (Eudistas).

## Decreto legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa.

TITULO VII

*Disposiciones varias.*

Art. 71. Las expresiones, *se dice, se asegura, corre el rumor*, ú otras semejantes, se considerarán, para los efectos legales, como afirmaciones personales categóricas hechas por el responsable de la respectiva publicación.

(Continuará)

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año III—Vol. III { Abril 1.º de 1908 } Núm. 5

## S. C. CONCILII

Dubia proposita, atque juxta morem ejusdem S. C. de jure resoluta in generalibus comitiis diei 23 Novembris 1907

### ITERATIONIS MISSÆ

Gravis quæstio de missæ iteratione, quæ jam antea temporibus non semel agitata fuit, hodie præsertim, ob peculiariora rerum ac temporum adjuncta, in praxi majores ac frequentiores præsefert difficultates. Quocirca factum est ut nonnulli locorum Ordinarii ex dissitis etiam regionibus, ancipites existentes in concedenda vel deneganda missæ binatione, recursum habuerunt ad hanc S. C. pro opportunis instructionibus; alii e contra instantias porrexerunt pro iterando Sacro nedum in casu veræ fidelium necessitatis sed simplicis etiam utilitatis seu commoditatis.

Quin imo, quum disciplina circa missæ iterationem hucusque vigena plus æquo liberam fortasse relinqueret interpretationem, non raro evenit ut contraria praxis circa binationem induceretur inter dioceses etiam finitimas. Hinc præsertim ex nimis lata legis interpretatione alicubi graves exorti sunt abusus et populi scandalum.

Hiscæ igitur perpensis, quum non sat sufficiens visum sit in casu recurrere ad medium ordinarium privatæ responsionis, vel concessionis aut denegationis gratiæ, res ex professo in plenaria Congregatione judicio E. E. P. P. pro-

posita fuit, qui pro ea qua pollent experientia ac scientia, judicarent an et quas regulas practicas in re decernere oporteat ut tandem aliquando obtineatur ubique optata conformitas in sacri binatione.

Hoc super tanti momenti negotio, uti consultor scripsit R. P. Pius a Langonio ea qua a cunctis nota est peritia ac doctrina. Votum præclaris consultoris ob spatii deficientiam omittere cogimur, quare tantum conclusiones ad majorem intelligentiam rescripti S. C. huc referimus. En ergo conclusiones quas præfatus Canonista sapientissimo E. E. P. P. judicio submisit:

1. Abusus in iteratione sacrorum, disciplinæ vigenti nequaquam imputandi videntur, utpote quæ, sapienti circumspeditione, tum nimiam rigiditatem tum faciliorem laxitatem perbelle debitet; et ideo non est locus quibuslibet circa disciplinam vigentem restrictionibus aut ampliacionibus proprie dictis, sive quoad condiciones præstabilitas.

2. Potissima abusu causa desumenda videtur partim ex benigniori condescensione Ordinariorum erga Parochos, partimque, et præcipue, ex ipsorum Parochorum importunis instantiis, in quibus vera necessitas allegatur, ubi vix ac ne vix quidem mera commoditas agnosci potest.

3. Hinc Ordinarios per H. S. C. admoneri præstat, ne deinceps licentiam iterandi concedant, nisi prius, præhabitis informationibus omni exceptione majoribus, de causa vere sufficienti, præsertim de sacerdotum in loco penuria, satis constet, exclusa semper et absolute licentia pro cujuslibet familiæ privatæ commoditate.

4. Item admonendos esse ne supplices libellos Parochorum, ad S. Sedem in casibus dubiis porrectos, commendent, nisi de veritate expositorum pariter constet.

5. Episcopis facultas impertiatur qua nomine S. Sedis, deficientibus aliis sacerdotibus, clericos ejusdem loci animarum curæ non addictos compellere possint, etiam pœnis interminatis servatis de cœtero servandis, ut diebus

de præcepto, missam in Ecclesiis, quarum populo pateat aditus, celebrent.

6. Opportunum foret explicite declarare quod, stante necessitate comprobata, nihil obstat quominus sacra sive in altera sive in eadem ecclesia, remoto tamen, si quod timeatur, simplicium scandalo, iterari possint et valeant.

7. Item declarari nulli sacerdoti licere missam iterare, vel in ipsis casibus urgentibus, si tempus suppetat ad Ordinarium recurrendi.

8. Item pœnas præstatuere ipso facto incurendas contra sacerdotes qui bis in die missam illegitime celebrare præsumpserint, aut qui subreptitiis aut obreptitiis precibus ab Ordinario licentiam obtinere pertentarint.

9. Item exoptandum videtur quod in posterum unitantum S. C. Concilii (firmis remanentibus S. C. de Propaganda Fide juribus) rescripta cuncta pro sacris iterandis committantur expedienda.

Emi. Patres, quæstione sedulo maturoque perpensa, cunctis consideratis rescripserunt:

*"Quoad quæstionem generalem fiant literæ circulares juxta mentem, et quoad quæstiones particulares juxta votum consultoris."*

## S. C. INDULGENTIARUM ET SS. RELIQUIARUM

*Sodalibus Associationis Sacerdotum adoratorum privilegiatum conceditur benedicendi coronas cum applicatione Indulgentiarum vulgo Crucigerorum.*

Beatissime Pater,

Episcopus Covingtonensis, ad genua Sanctitatis Vestræ provolutus, exponit quod ipse a tredecim annis est in Statibus Fœderatis Americæ septentrionalis protector Associationis sacerdotum Adoratum, quæ cum approbatione Sanctæ Sedis per totum orbem diffusa est et quam in

prædictos Status Fœderatos invexit. Et supplex implorat ut sacerdotes ex quacumque regione qui nomen dederint prædictæ Associationis possint benedicendo coronas eis annectere Indulgentias Crucigerorum vulgo dictas.

*Fuxta preces ex animo; et dilectis filiis Apostolicam Benedictionem peramanter impertimus.*

Die 29 mense Majo An. 1907.

PIUS X PAPA

### S. G. RITUUM

*Permittitur compositio olei et cere in lampade Sacramenti.*

Episcopus Carcassonen. a Sacrorum Rituum Congregatione reverenter exostulavit:

Añ permitti possit quædam compositio ex oleo olivarum et cera apum ad nutriendam lampadem quæ continuo ardere et lucere debet ante altare et tabernaculum ubi aservatur SSnum. Eucharistiæ Sacramentum?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem subscripti Secretarii, exquisita Commissionis Liturgicæ sententia, propositæ quæstioni respondendum censuit: *Affirmative*, nihilque obstare in casu. (1)

Atque ita rescripsit. Die 8 Novembris 1907.

S. Card. CRETONI, *Praefectus*.

D. Panici, Archiep. Laodicen. Secretarius.

(1) Jam S. C. Rituum decreto *Plurium diocesium* diei 9 Julii 1864, n. 3,121, ubi oleum olivarum haberi nequeat, remisit "prudentiæ Episcoporum, ut lampades (*eucharisticæ*) nutriantur ex aliis oleis quantum fieri possit vegetalibus." Hinc nihil vetat quominus Episcopi coram SSmo. Sacramento permittant etiam compositum ex oleo olivarum et cera apum coalescens.

## EL SACERDOTE CATOLICO

Y

### EL LEMA "AD MAJOREM DEI GLORIAM"

(Conclusión)

IV

No es improbable que el Señor llame á determinada persona para servirse de él en el sacerdocio, y no le quiere sin embargo para la vida de apóstol.

En este caso la gloria de la propia perfección será el *mayor grado de gloria* que pueda dar á su Señor y Dios, según lo dicho. ¿Qué le falta ó qué puede hacer más para ser un gran glorificador de su Majestad?

El desea que la Suma Bondad se comuniqué más y más, y sea conocida y honrada. Aspira al grado de perfección que con la divina gracia puede alcanzar dentro del especial llamamiento de su vocación, y se dispone á reflejar en sí las divinas perfecciones cuanto le sea posible. Suspira por hacerse digno instrumento de grandes obras y progresos de santidad en sí mismo, para que resplandezca en él la divina Bondad. No se cura, si esa no fuere la voluntad divina, de mostrarse á los otros y de que todos contemplen esa imagen de Dios reflejada en sí; antes está dispuesto siempre á ocultarse á los ojos de los demás, sino es para darles el buen ejemplo compatible con su honesto retiro, según el querer de Dios. A él le basta (porque tales en este caso la mayor gloria divina) con pasarse á solas con la divina Bondad y con reflejar hacia Ella los rayos de su propia bondad y perfección, ofreciendo con su vida de retiro y de sacrificio un gran espectáculo á los coros de los ángeles y bienaventurados.

Pero no es ese el caso común del clero. Lo ordinario en los sacerdotes es haber de participar de la vocación y

vida apostólica. Lo diario es, supuesta la pureza y perfección de su alma, tener que trabajar con ahinco por la salvación de sus semejantes. Es más, tener que dedicarse de tal suerte á la salvación ajena, y á la propia, que una y otra deban pretender en todo cuanto hagan, como de igual importancia. No porque la propia salvación no sea también el negocio capital para ellos; sino que deben poner por encima de todo, el ardiente anhelo de la gloria divina, hasta el punto de parecer que se olvidan de sí, y como que desatienden por el momento su misma salvación, en cuanto es un *bien propio*, por sólo poner la mira en el logro de la divina gloria, dondequiera que ésta se halle.

San Pablo estaba dispuesto á ser anatema por sus hermanos. Moisés á ser borrado del libro de la vida. Javier protestaba ante Dios y decía:

No me tienes que dar porque te quiera,  
Pues, aunque lo que espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

Y ya sabemos cómo quería y amaba Javier, consumiéndose de increíble celo de la gloria de Dios, reputando por el colmo de la desgracia el detrimento de la gloria divina en la perdición de tantas almas.

El mismo Jesús, cuya gloria y santidad divina redundaban ya de por sí en infinita gloria de su Eterno Padre, y pudo seguir dándose la infinitamente en calidad de Rey y soberano del cielo y tierra; se abajó sin embargo, *formam servi accipiens et habitum inventus ut homo* (1), tomó la figura de un esclavo y se vistió del ropaje de simple mortal. Hizo más, *proposito sibi gaudio, sustinuit crucem confusione contempta* (2), pospuso las delicias y regalo de su beatitud, á la cruz y los oprobios más afrentosos. De esta suerte nuestro Divino Redentor sacrificó, por expresarme así, su

(1) Filíp. II, 6.

(2) Hebr. XII, 2.

propia gloria, á la mayor gloria de su Padre que brillaba en la dolorosa redención del mundo; y todo cuanto con-versó y obró y sufrió mientras vivió, todo fue dicho y hecho y padecido por ser nuestro Salvador.

Así vemos también que varias órdenes religiosas, profesando por instituto y especiales votos y vocación la salvación de las almas, se emplean en ello loablemente, y tan sin menoscabo de su bien espiritual y de la gloria que á Dios le cabe por ese respeto, como que en ese al parecer olvido de sí mismos, está precisamente la mejor garantía de la mayor gloria de Dios en sí y en los otros.

A la verdad, siendo el móvil de una y otra tendencia, quiero decir, del celo de la salvación propia y ajena, la fuerza misma del amor de Dios que con irresistible ímpetu arrebató la voluntad á todo lo que sea mayor gloria de su divina Majestad; y abrazando ellos entrambas, precisamente porque se ve en la debida coordinación de las dos el summum de honra y gloria divina posible en este mundo; no es de temer que los que abrazan la vida mixta, tropiecen en uno de dos escollos; ó de olvidar su propia perfección comoquiera que han escogido la vida apostólica como medio más congruente de conseguirla para sí, ó de no cumplir con el empeño del apostolado, comoquiera que sólo cultivan las virtudes propias en la medida y forma necesarias para sus misterios.

Por otro lado los dones de Dios tampoco han de faltar á los que le entreguen su tesoro para servirle mejor. No hay Señor ni dueño humano que no cuide con especial regalo á las personas que se emplean en criar y amantantar á sus hijos. *Anima quæ benedicit impinguabitur et qui inebriat ipse quoque inebriabitur* (1). El que hace bien á los otros, Dios le hará bien á él, para que pueda repartirlo con los otros; cumpliéndose entonces la promesa del

(1) Proverb. II, 25.

Salvador que dijo: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia." (1)

Ni ¿qué maravilla que dé nuestro Señor tantos dones al que le ofrece el sacrificio que más estima, pues ninguno le es tan acepto como este del celo y amor de nuestros prójimos? Al paso que esta oblación y celo van creciendo, naturalmente irá creciendo también el amor de Dios de donde el celo procede y el amor eficaz del mismo Dios á quien más entrañablemente le ama.

Este mismo celo es ya una joya preciosísima y dádiva especialísima del Señor, que no se la dará, no, á los tibios que se concentran en sí, pudiendo y debiendo hacer bien á otros: sino á los que van derechos á santificarse á sí propios, y á la par, aspiran á negociar con sus propios talentos en bien de sus hermanos.

## V

Envidiables son, según lo que acabamos de exponer, los curas de almas, los escogidos para esa vida mixta de la mayor gloria y honra divina.

Ellos no estarán obligados por estado á la perfección evangélica que profesan los religiosos con los *tres votos* de pobreza, castidad y obediencia: pero sí lo están, conforme á su dignidad altísima, á mayor santidad interior aún, que los que se hallan en simple estado de religión, y á ejecutar obras exteriores correspondientes.

No estarán ellos ligados por ley de *instituto* particular que hayan abrazado, á cooperar eficazmente al bien del prójimo. Pero, además de este modo de vocación por religión ó instituto, hay otros dos modos de ser llamados á dicha vida mixta.

Uno es por vía de *inspiración* interna; cuando por ejemplo considerando la infinita bondad de Dios digna

(1) Mat. v, 7.

de ser de todos conocida y amada sobre todas las cosas, ó la sangre del Hijo de Dios suficiente á salvar á todos los hombres, se siente uno mover el corazón á procurar que Dios sea de todos conocido y amado y que todos se salven.

Otro es por vía de *oficio* ó profesión en que esté uno legítimamente colocado, como por oficio están los preladados y párrocos obligados á atender á la salvación de sus ovejas.

El mismo oficio de sacrificar, propio de todo sacerdote, parece que trae aneja la obligación de procurar la mayor gloria de Dios y ayudar á sus prójimos. Empero esto se entiende como al principio dije siempre que de prestar esta ayuda no retraiga el manifiesto peligro de la propia salvación, ó la obediencia de los superiores, ó el instituto de la religión. Porque la orden sacerdotal está por su naturaleza ordenada al bien *universal* de la santa Iglesia.

## VI

Pero sea una ú otra la vía de venir en conocimiento de nuestra vocación; una vez conocida, no hay sino pensar en los medios de llevar pronto á la práctica tan sagrada obligación y llevarla del mejor modo posible. Porque vida de mayor gloria de Dios no sólo es la profesión de vida mixta, sino el deseo de procurarla sin término ni medida, no con una sola acción ó serie de acciones de que nazca gloria de Dios en mí y en mi prójimo, no con un modo determinado de procurarla, sino con toda acción y todo modo mejor y mejor, que sea posible. Eso pide la infinita bondad y liberalidad de Dios que es digna por sí de gloria infinita.

Pongamos por base de todo, la confusión correspondiente á nuestra pequeñez comparada con un destino tan grande, y la pena del tiempo perdido si ha transcurrido al-

guno en el olvido y negligencia de nuestros deberes en esa parte.

No creo haya voluntad de un buen ministro del Altísimo que se resista á trabajar, si considera que así lo quiere Dios, voluntad santísima, autoridad infinita. "Sed perfectos como vuestro Padre." (1) Dios "quiere que todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad." (2) Basta tener en cuenta la infinita majestad, belleza y bondad de Dios que merece ser de todos infinitamente conocida y amada. Basta pensar que la sangre de Cristo, suficiente á redimir infinitos mundos y hacerlos á todos santos, requiere para ser eficaz nuestra cooperación, siendo por tanto deplorable falta y menoscabo de ella dejarla correr inútil y desaprovecharla. Basta mirar que la necesidad de la santa Iglesia y de muchos pueblos es hoy gravísima y que espera el refuerzo de los llamados, siendo grave impiedad el dejar abandonada á su madre, á sus hermanos, á tantas almas creadas para la eterna bienaventuranza y compradas á precio de sangre divina. Finalmente, basta recapacitar que la misma grandeza de los especiales beneficios recibidos, implica esa suerte de gratitud consistente en cooperar á la divina gloria... Y ¡cuándo Dios mío, cooperaremos bastante!

## VII

Viene después el remover la gran balumba de *obscuros* que amontona á nuestro paso el gran enemigo de las almas, mejor dicho, el enemigo de la gloria de Dios, capital y preferente perseguidor de los que buscan en el mayor grado posible esa misma gloria divina.

¡Qué riza no hace, á favor de la triunfante libertad, entre las huestes de los impíos propiamente dichos! ¡Qué desenfreno y licencia no introduce cada día en el campo

(1) Mat., v.

(2) Timot., II.

católico! ¡Qué increíbles esfuerzos no hace por invadir y asolar el campo de los escogidos de Dios, la noble clase sacerdotal!...

Si, á nosotros también, ministros de la divina gloria, día y noche nos tiende ocultas celadas aprovechándose para ello de nuestra misma innata inclinación al bien general.

Encerrados, mientras vivimos, en este barro terreno, no podemos saciar ese hambre de bien con la idea de Dios. Queda enorme vacío en el alma, tan grande como lo que nos falta á nosotros para entender la dignidad y grandeza de la divina gloria, para la cual hemos nacido. Corren á llenar ese vacío los bienes criados; y á poco que nos descuidamos, invaden por entero nuestra mente y corazón esos bienes deleznable... .

¡Ay! y entonces ¡adiós, celo de las almas! ¡Adiós, pura y recta intención de servir á Dios! ¡Sentadas veo en vuestro noble sitio la mezquina pereza y el sórdido egoísmo!...

Pues si hemos de salir operarios diestros de la mayor gloria de Dios, á paladas hay que desbrozar el campo del corazón. Hay que decretar la expulsión inmediata del amor propio desordenado. Hay que aniquilar el ansia de honores y comodidades, el apego nimio de la vida á los parientes, á los amigos, los temores vanos de los hombres, la pusilanimidad y escrúpulos necios, la obstinación de juicio y el indócil espíritu de rebelión... ¡Qué triste ver estos ídolos sobre el escabel de la gloria de todo un Dios!

No es que para esa labor tan ímproba hayamos de confiar en nuestras propias fuerzas; pero sí afirmarnos en la confianza en Dios que nos llamó, fundada en su divina infinita misericordia y en los méritos de Cristo nuestro Señor. Hecho esto, trabajemos ya directamente con cuantos medios estén á nuestro alcance.

Una gran liga de sacrificios y oraciones ofrecidas por

el aumento de la gloria divina. Unirse todos á Dios con ejercicios de sólida devoción actuándose en fervientes deseos de verle glorificado por todos, y meditando en las grandes razones que á ello nos muevan. Empapémonos en libros y lecturas que prendan fuego á la voluntad, no sólo que apacienten curiosamente el entendimiento. Hablamos entre nosotros y conversemos santamente de las actuales gravísimas necesidades de la iglesia, de empresas santas que se pudieran acometer, de medios ingeniosos de ayudar á los prójimos.

Pensemos, escribamos, comuniquemos y consultemos cada día, qué cosas podríamos hacer para más glorificar á ese Dios nuestro que nos signó con especial amor y predilección. Demos preferencia á lo que más le place y le honra; á lo mejor, al bien más universal; pero tomando siempre por piedra de toque la voluntad del mismo Dios y no las ficciones de nuestro amor propio. Porque lo que no es conforme á su voluntad manifestada en sus leyes, en sus consejos, en las órdenes superiores, en la discreta y desapasionada elección, eso ciertamente no podrá ser conducente á su gloria.

No se le puede atribuir á El lo que no procede de su voluntad; ni hay tampoco bondad ninguna digna de alabanza y gloria como no esté conforme con el divino querer, norma de toda bondad.

### VIII

Los modos ya prácticos de llevar á ejecución la gran empresa de la gloria de Dios, son harto sabidos. Respecto á la salvación y perfección propia, todos los ejercicios espirituales que purifican el alma, la iluminan, la unen con Dios; todo ejercicio de mortificación y abnegación propia que nos abstraiga del amor á los bienes terrenos, del nimio afán de propia excelencia, de la vida propia de los sentidos. Si bien en la mortificación de nuestras desorde-

nadas aficiones no está precisamente nuestra perfección; andan ellas tan unidas y como identificadas, son tan inseparables, que por el mismo hecho de dejar de ser imperfectas y amadores de nosotros mismos, comenzamos á ser perfectos y amadores fieles de Dios.

Finalmente, trátese de practicar en particular el santo ejercicio de los consejos evangélicos, bien que no siempre con votos expresos de cumplirlos como suelen hacerlo los llamados por Dios á estado de perfección.

Respecto del prójimo, son tantos los modos de dar salida al celo de la mayor gloria de Dios y salvación de las almas, que no se pueden fácilmente reducir á número.

De los principales, el primero es la oración; porque el negocio de convertir y santificar á nuestros hermanos es finalmente obra de Dios nuestro Padre, y los negocios que dependen de Dios, más se alcanzan con oraciones, lágrimas y gemidos que con palabras y voces.

Estas, sin embargo, no se han de despreciar, antes con todo ahinco repartir á los pobres hijos hambrientos el pan de la palabra divina; pero con peso y medida, y acomodado á su capacidad digestiva. Lo que nutre y aprovecha no son conceptos é ideas peregrinas que deslumbren, sino las verdades santas y comunes de nuestra fe, amasadas con el jugo de la unión evangélica; no palabras tan sonoras como huercas, sino las ponderosas y graves, á la par que sencillas y propias para mover los corazones; no cómicos equilibrios de rebuscada mimica, sino el espíritu de Dios, aleteando en todos y cada uno de los movimientos del anunciador evangélico.

### IX

Pero por muy acabada que parezca la oratoria del púlpito, y larga la oración ante el sagrario, no podrá llamarse nadie por eso solo el gigante de la mayor gloria de Dios.

Es menester que se agregue una vida santa, edificante, perfecta. *Qui autem fecerit et docuerit hic magnus vocabitur in regno cælorum.* Los que practican aquello mismo que predicán, esos son los gigantes en el cielo, esos los que mueven los corazones, porque sus palabras se reciben como cosa del cielo, y porque caldeadas del espíritu de Dios, inflaman las voluntades del pueblo.

El mismo Dios vino al mundo, y ¡cosa admirable! comenzó á obrar antes que á enseñar. *Cæpit facere et docere.* Quería enseñar con las obras, harto más eficaces que las palabras, así á los discípulos de su doctrina como á los que habían de ser maestros en ella. A estos quería enseñarles cómo han de juntar los hechos con los dichos; para que no sea tenida su predicación por farsa de comediantes, como dice San Crisóstomo, que se disfrazan de santo para representar su papel, y por ventura en la triste realidad de la vida andan muy lejos de serlo.

## X

Dijimos al principio que el ardor de la divina gloria en su grado máximo, puede parecer á veces que nos trae olvidados de la honra, de la fama, hasta de la propia perfección de nuestro estado. Cuando hay el orden debido, estas son meras apariencias.

¿De dónde dimana en nosotros ese ardor de la gloria divina? Precisamente del amor de Dios que se supone vive en nuestra alma y la purifica, la adorna, la perfecciona.

Ahora bien, este amor de Dios es juntamente principio del que sentimos á nuestro prójimo, y en ese sentido es medio de que nos valemos para salvarlos y acercarlos á Dios. No así el amor al prójimo. Este no es principio de nuestra propia perfección; y si es medio para ella, no lo es como tal principio, sino como gran ocasión y acicate para ejercitar el divino amor.

¿Qué se sigue de aquí?... Según el orden natural, el principio es antes que lo que de él depende. Luego hay que comenzar por cimentar la propia santidad, antes de pasar á fundarla en otros. Este orden es el que pide la mayor gloria de Dios. El mismo Dios no haría cosa cabal y perfecta, si faltase una tilde á su perfección, porque de su bondad y perfección se derivan sus acabadas obras.

Pues, ea, no queramos ser más que Dios. Con semejante trastorno de procedimientos, ni nos salvaremos nosotros, ni daremos á los otros la ayuda que han menester para que se salven. Al paso que, atendiendo á lo propio y á lo ajeno, *Attende tibi et doctrinæ,* con ese doble espíritu *hoc faciens, et te ipsum salvum facies et eos qui te audiunt,* te salvarás á ti y á los tuyos, para mayor gloria de Dios. *Ad majorem Dei gloriam.*

CONSTANCIO E. RUIZ, S. J.

## Comentario canónico-moral sobre la Encíclica "Acerbo nimis"

(Continuación)

## § XII

*La instrucción catequística de los adultos (art. vi)*

a) *La homilía y la plática catequística á los adultos.*

No teniendo los adultos menos necesidad que los niños de instrucción religiosa, manda Su Santidad que todos los Párrocos y cuantos tengan cura de almas, además de predicar la acostumbrada homilía todos los días festivos, hagan también una plática de doctrina cristiana al pueblo en la hora que les parezca más á propósito para el concurso de los fieles, con tal que sea distinta de aquella en que se hace el catecismo á los niños. Quiere el Papa que el estilo sea llano y acomodado á la capacidad de los oyentes.

Distingue aquí claramente Pío X entre la obligación de predicar la homilía y la de hacer la plática catequística á los adultos. Han de ser dos pláticas enteramente distintas: la una, generalmente sobre el Evangelio ó algún punto de la Misa; la otra sobre las verdades del Catecismo. La primera tiende principalmente á la exhortación, la segunda á la instrucción de un modo especial. Ambas se completan, pues la homilía supone en los oyentes el conocimiento del Catecismo; y las pláticas doctrinales se ordenan á la práctica de las cristianas virtudes, para la que inflaman las homilias.

Son, por consiguiente, dos pláticas distintas entre sí, y distintas también del Catecismo que debe hacerse á los niños.

Siguese de aquí que, después de la Encíclica que venimos comentando, no puede ya sostenerse lo que enseñaban varios autores, v. gr., Ballerini-Palmieri, l. c.; Card. Gennari, *Consultazioni*, vol. 2, p. 2, Cons. 28, n. 11 (pág. 166, 167. Roma, 1904); Berardi, *Theol. Pastor.*, n. 112 (Faventia, 1902); Génicot, *Institutiones Theol. mor.*, vol. 2, n. 69; es á saber: que el Párroco cumplirá con su obligación los domingos y días de fiesta con una sola plática, con tal que en ella trate materias catequísticas y materias del Evangelio ó de la Misa, ó con tal que en el Catecismo de los niños haga algunas aplicaciones á los adultos.

Débanse, pues, enumerar entre las obligaciones del Párroco, que debe éste cumplir en tiempos distintos: 1.º, la homilía; 2.º, la plática doctrinal á los adultos; 3.º, la enseñanza del Catecismo á los niños.

Estos tres actos los expresó el Concilio provincial Tarraconense del año 1591 en el lib. 1, tit. 1, donde, después de haber expuesto en el cap. II (cuyo título es "Monentur Episcopi, ut prædicationi intendant, et idem a Parochis suæ Diocesis fieri procurent") la obligación de predicar propia de los Obispos, añade: "Idipsum ut quisque Paro-

chus in sua Ecclesia, pro sua, et audientium capacitate exequatur, summo studio procurent." Después, en el cap. III, que tiene por título "Præcipitur Parochis totius Provinciæ ut rudimenta fidei populum doceant," trata de la obligación de enseñar el Catecismo, y dice: Sacro approbante Concilio, ut Parochi omnes, *per se ipsos*, aut si impediti fuerint, per alios idoneos, ab Ordinario approbatos, omnibus diebus dominicis, et festis *populum* inter Missarum solemniam; et post prandium *pueros, et puellas*, aliosque rudes, et ignaros Fidei rudimenta lingua vernacula, et materna doceant. In expositione vero rudimentorum Fidei, et doctrinæ Christianæ Catechismo Romano utantur, et aliquo brevi compendio eorum, quæ lingua vulgari, et materna circumferuntur." Aguirre, *Collect. Max. Conc. Hisp.*, vol. 6, p. 244, 245, ed. 2. Roma, 1755.

Antes, y aun con mayor claridad, expuso estas tres obligaciones el Concilio provincial de Valencia de 1565 en la sesión 1.ª, cap. 5:

"Synodus omnibus hujus provinciæ parochis, et aliis quibus animarum cura incambit, Ecclesias quomodocumque obtinentibus præcipit, ut per se, vel si legitime impediti fuerint, per alios, diebus saltem dominicis et festis solemnibus, temporibus autem jejuniorum, quadragesimæ et adventus frequentius, plebes sibi commissas salutaribus eloquiis ac monitis pro eorum captu pascant, Sacram Scripturam, divinamque Legem annuntiando et explanando. . .

"Parochi etiam teneantur dominicis ac festis diebus post prandium *per se*, vel per alium, pueros, ac puellas Fidei rudimenta, ac obedientiam erga Deum, et parentes docere; et aliis doctrinæ christianæ institutis lingua etiam vernacula erudire. Cumque non desint etiam *adulti*, qui Dominicam Orationem, et alia Fidei rudimenta ignorent, erubescantque cum pueris institui ac doceri, dent operam parochi ut dominicis ac festis diebus, tempore præsertim quadragesimæ, et adventus inter Missarum solemniam,

aliquid e doctrina christiana publice explicetur; ita tamen ut ob id ordinaria Verbi Dei doctrina non omitatur. Quod si tempus pomeridianum instruendis adultis aptius pro qualitate loci ac personarum videbitur, id curatorum arbitrio relinquimus. Negligentes argenteo uno singulis vicibus mulctentur. Cujus rei examinandæ cura penes visitatores erit." Aguirre, l. c., vol. 5, págs. 413, 414.

Parece, sin embargo, que á este precepto del Concilio de Valencia podía darse cumplimiento, con respecto á los adultos, haciendo en la Misa la plática catequística y la homilía, la una á continuación de la otra. En los sermones de Cuaresma todavía se conserva la práctica de tratar primero un punto del Catecismo y pasar inmediatamente después al sermón moral.

(Continuará)

## EL SUMO PONTIFICE Y LA UNION APOSTOLICA

París, Diciembre 19 de 1907

Beatísimo Padre:

La proximidad de las fiestas de Navidad y de vuestro jubileo, lleva nuevamente á los pies de V. S. á los miembros de la Unión Apostólica, quienes al ofreceros sus homenajes de respeto os felicitan de corazón y se unen á V. S. para agradecer al Señor el señaladísimo favor que hace cincuenta años os concedió con la ordenación sacerdotal, talento de valor inapreciable al cual habéis hecho producir durante medio siglo, ingentes ganancias.

Vuestra vida sirve de modelo al sacerdote en los diversos ministerios que ejercita, de modo que con razón podéis decir al clero católico: *exemplum dedi vobis*. Y queremos seguirlo, pues sabemos que una de vuestras mayores alegrías consiste en ver á vuestros hijos firmemente adictos á las verdades de fe, alejados de las peligrosas no-

vedades que habéis denunciado y condenado, y entregados al ejercicio de un celo paciente é infatigable en medio de las dificultades y persecuciones de la época actual.

A la expresión sincera de estos sentimientos dignaos agregar, Beatísimo Padre, los votos que hacemos por vuestra augusta persona, pidiendo al Señor tenga á bien conservar vuestra preciosa existencia, aligerar con el poder de la gracia la ponderosa carga del gobierno de la Iglesia y bendecir vuestros trabajos y cuidados paternales.

Prosternado á vuestros pies, en mi propio nombre y en el de siete mil socios de la Unión Apostólica, solicito reverentemente vuestra bendición y reitero las protestas de veneración profunda, de perfecta obediencia y de amor filial con que me es honroso suscribirme de Vuestra Santidad.

Humildísimo servidor é hijo,

VÍCTOR LEBEURIER  
Prel. de S. S.

## RESPUESTA

El Vaticano, Enero 11 de 1908

El Padre Santo ha recibido con íntima satisfacción, de manos de Monseñor J. B. Menghini, la carta de S. S. fechada el 19 de Diciembre último, y las manifestaciones de amor filial que le hacen los sacerdotes pertenecientes á la Unión Apostólica.

El Sumo Pontífice hace votos por que esta Asociación providencial se acreciente y prospere, así por el número de socios como por la fidelidad en el cumplimiento del santísimo fin que se propone. A todos los miembros de la Unión y en especial á S. S., envía de corazón la bendición apostólica.

Con sentimientos de la más alta estima, me repito de  
S. S., afectísimo servidor,

JUAN BRESSAN  
Secretario.

A Monseñor LEBEURIER, Superior General de la Unión Apostólica.  
París.

## PATRONO DEL MES DE MAYO

PARA LOS SACERDOTES DE LA UNIÓN

8.º MAI 1908

*Apparitio S. Michaëlis archangeli.*

*OREMUS—Deus qui miro ordine angelorum ministeria  
hominumque dispensas, concede propitius, ut a quibus tibi  
ministrantibus in caelo semper assistitur, ab his in terra vita  
nostra muniatur. Per Dominum. . .*

Quis ut Deus?—Hac voce Deo ille archangelus testi-  
monium fidelitatis protulit, in caelo perpetuum suum cla-  
mat amorem, honorem religiosum in nomine omnium  
angelorum offert Omnipotenti.

Festum S. Michaëlis nobis refert memoriam admira-  
bilis modi quo se Deo submisit, quo inter angelos vere  
apostolus Dei gloriam prædicaverit, quo Satanam vicerit.

Et vos erudimini, sacerdotes, talibus exemplis!

Omnia ad majorem Dei gloriam facite!

Deus solus est magnus: Ei soli debetur honor, laus,  
gloria.

Quid quærimus in nostro ministerio? Nonne nosme-  
tipsos sæpius? Eheu serpit paulatim inter sanctissimas ac-  
tiones venenum vanæ gloriæ.

Quot merita assequeremur, quot victorias referremus,  
quot bona ageremus, si pura intentione Deum solum et  
Dei gloriam appetereamus! Vitemus magnos passus, sed  
extra viam! Ad Deum recta via semper tendamus!

## CONVERSION DEL PIANISTA HERMANN

(Continuación)

Un año pasó en los estudios preparatorios de la Teo-  
logía en el convento de Agen, donde el nuevo hermano  
recibió sucesivamente la tonsura, las órdenes menores, y  
después el sábado Santo, 19 de Abril de 1851, el presbi-  
terado, que le fue conferido por Monseñor Vezis. El judío  
convertido había cambiado el nombre de Hermann por  
el de Fr. Agustín María del Santísimo Sacramento. Al si-  
guiente día, que lo era de la Resurrección, celebró su pri-  
mera misa, y en la misma semana se estrenó en la cátedra  
de la verdad con un sermón cuyo objeto, elegido por él,  
era la frecuencia de Sacramentos. ¡Qué alma y qué voz  
pudieran haber más propias para hacer saborear las deli-  
cias de la Eucaristía, que las del autor de los cánticos sa-  
grados explicados en las palabras siguientes: "¡Oh Jesús  
adorado! . . . para mí, que me habéis conducido á la soledad  
para hablarme al corazón, para mí se pasan deliciosamente  
los días y las noches en las conversaciones celestes  
de vuestra presencia admirable, entre los recuerdos de la  
comuni6n de hoy, y las esperanzas de la comuni6n de ma-  
ñana. . . en la uni6n amorosa de un Dios con la más po-  
bre de las criaturas. Yo abrazo con transporte las paredes  
de mi celda querida, donde nada me distrae de mi único  
pensamiento; donde yo no respiro sino para amar vuestro  
divino Sacramento; donde desembarazado del peso de los  
bienes precederos, desnudo de lo que atrae á la tierra, y  
rompiendo las trabas que cautivan los sentidos, puedo con  
la paloma tomar mi vuelo y remontarme hasta las regio-  
nes etéreas del Santuario, romper las misteriosas nubes  
que cubren vuestro tabernáculo, exponerme á los pene-  
trantes rayos de este sol de gracia, y sumergirme en este  
océano de luz para consumirme, en fin, en las llamas

de un volcán abrasador!... Después, amparándome á la sombra refrigerante de este árbol de vida, respiro el aroma de sus flores, y saboreo sus frutos... me dejo mecer suavemente al sonido de vuestras dulces palabras, y me duermo, ebrio de amor y de felicidad, á los pies de mi querido... *Hæc requies mea in sæculum sæculi: hic habitabo, quomam elegi eam.* Pero dejemos todavía al nuevo Agustín explicar el cambio que acaba de operarse en él, y citemos el fin de la dedicación de sus admirables cánticos. ¡Que vengan, pues, ahora, exclama, que vengan aquellos que me han conocido en otro tiempo, y que desprecian á un Dios muerto de amor por ellos!... ¡Que vengan, Jesús mío, y sabrán si vos cambiáis los corazones! Sí, mundanos, yo os lo digo; prosternaos delante de este amor desconocido. Si no me veis ya esforzarme sobre vuestros suaves tapices para mendigar aplausos y solicitar fútiles honores, es porque he encontrado una gloria en el humilde tabernáculo de Jesús Sacramentado, Jesús Dios. Si no me veis ya jugar á una carta el patrimonio de una familia entera, ó correr sin aliento tras el oro, es porque he encontrado la riqueza del tesoro inagotable en el copón de amor que encierra á Jesús Sacramentado. Si no vengo ya á sentarme en vuestras suntuosas mesas y á aturdirme en vuestros festines frívolos, es porque he encontrado un festín de delicias, donde me alimento para la inmortalidad, donde me regocijo con los ángeles del cielo; es porque yo he hallado la felicidad suprema; sí, yo he hallado el bien que amo, ya lo poseo y ¡que vengan á arrancármelo!

¡Pobres riquezas, tristes placeres, humillantes honores aquellos que afanaba con vosotros!... Al presente, que mis ojos han visto, que mis manos han tocado, que sobre mi corazón ha palpitado el corazón de mi Dios, ¡oh, cómo os compadezco en vuestra ceguedad de seguir tras de unos placeres incapaces de llenar el corazón! Venid, pues,

á este banquete celeste que ha sido preparado por la Sabiduría eterna; venid, aproximáos... Abandonad esos juguetes, esas quimeras; arrojad lejos de vosotros esos harapos engañosos que os cubren; pedid á Jesús el vestido blanco del perdón, y con un corazón nuevo, con un corazón puro venid á empaparos en las aguas cristalinas de su amor. Creedme: al presente, que vuestro divino Salvador sube todos los días para daros audiencia sobre su trono en vuestras iglesias, ese Señor os escuchará todavía con más clemencia. Echaos á sus pies, dadle vuestro corazón y os bendecirá, y gustaréis los goces, pero los goces inmensos que yo no os puedo describir si no vais á gustarlos. Gustad, y ved cuán suave es el Señor! ¡Oh Jesús, amor mío, cuánto desearía yo mostrarles la felicidad que vos me concedéis! Si la fe no me enseñase que el contemplaros en el cielo es un gozo más grande todavía, no creería yo jamás que existiese mayor felicidad que la que yo experimento al amaros en la Eucaristía, y al recibiros en mi pobre corazón, tan rico por vos! ¡Qué deliciosa paz! ¡Qué beatitud! ¡Qué santa alegría!..."

Después que nos ha sido permitido aproximarnos frecuentemente al nuevo religioso, cuanto más lo hemos visto, cuanto más hemos escuchado al nuevo religioso del Carmelo, más profundamente nos ha comunicado su convicción, su sinceridad y sus éxtasis. Un día, después de haber oído cantar con acompañamiento de piano uno de los cánticos de su elección, titulado *Gloria á María*, nosotros hemos hecho el ensayo de explicar sus sentimientos.

#### PRIMER VIAJE DEL R. P. AGUSTIN Á BORDEAUX

En los primeros días del mes de Septiembre del año 1851 el R. P. Domingo, Provincial de la Orden, que acababa de fundar un convento en el barrio de los Chartrons, de Burdeos, se hizo acompañar de su hijo muy que-

rído, como él le llamaba, y pasó algunos días en esta ciudad con el joven sacerdote, habiéndole permitido por especial favor que celebrase diferentes veces el santo Sacrificio de la misa en las capillas de diversas comunidades. En la casa de locos, hospital, Hotel Dieu y Misericordia, su presencia y su palabra produjeron un efecto increíble. Estos pobres enfermos y estas Hermanas de la Caridad, que más bien son heroínas; estas arrepentidas, que han hallado remedio y consuelos para los reveses y los males que el mundo hacía poco iba á declarar incurables, cubriéndolas de ignominia; esta buena madre que les ha legado la fundadora del más admirable de los refugios (la Srta. de Lamouroux); todas estas personas y los numerosos concurrentes no dejaron de contemplar las facciones infinitamente dulces y llenas de serenidad del nuevo Saúl. Un día que el R. P. Agustín acababa de celebrar el santo Sacrificio de la misa en el Hospital de San Andrés, después que hubo dado gracias se le acercó una hermana joven de la Caridad de San Vicente de Paúl, y suplicó tuviese la bondad de visitar en una de las salas altas á un trabajador que hallándose enfermo hacía muchos meses, no solamente rehusaba cumplir con los deberes de cristiano, sino que también hacía que lo rehusasen los que estaban á su intermediación con una desconsoladora temeridad. Habiendo condescendido se constituyó con un numeroso acompañamiento delante de la cama del obrero, á quien halló de pie fuera de ella con la mano derecha apoyada en el espaldar de una silla, y en una actitud de fiereza, ó más bien rechazadora, bien poco á propósito, ciertamente, para esperar una acogida favorable. A pesar de esto el joven Carmelita, con los ojos bajos y paso tímido, aunque firme, marchó directamente al impenitente, le abrió los brazos, y díjole al oído algunas pocas palabras que no fueron oídas de la concurrencia: el enfermo respondió del mismo modo, notándosele una pequeña sonrisa; y el

piadoso mediador, volviéndose entonces á la Hermana de la Caridad, la dijo en alta voz: Hermana, el señor os suplica que le envíes hoy un confesor.

El mismo día por la tarde, aquel á quien se había creído tan enfermo de alma y cuerpo se reconcilió con Dios, y no había pasado una semana cuando había saboreado el pan que hace vivir eternamente, y recobrado la salud, contra las previsiones de los hombres del arte. Es menester añadir, que después que salió del hospital este hombre honrado fue á expresar su reconocimiento á los dos auxiliares de quienes Dios se había servido en una escena tan sencilla y tan tierna.

La estancia del R. P. en Burdeos fue señalada por numerosos incidentes de este género, que, demasiado extraordinarios para ciertos hombres que frecuentemente no quieren ni creerlos ni oír hablar de ellos, tienen sin embargo una significación demasiado positiva para las almas penetradas de las preciosas inspiraciones de la fe. Estando entonces construyéndose la capilla del convento, que por lo mismo tenía libre acceso, una muchedumbre de curiosos acudió de todas partes á verlo y oírlo. Una señora joven, judía, habitante en el rico barrio del Chartrons, que había ido con el mismo objeto, fue sorprendida un día con su doncella; y más tarde se la oyó decir á ésta que su alma había podido apenas disimular la emoción que había recibido. Era, en efecto, imposible dejar de experimentar vivamente la influencia de un exterior tan apacible y de un lenguaje tan persuasivo.

VIAJES DEL R. P. AGUSTÍN Á RIONS Y Á AGEN  
SU PEREGRINACIÓN Á NUESTRA SEÑORA DE PEYRAGUDE

Al salir de Burdeos aceptámos con gusto la expresiva invitación que se nos hizo por los RR. PP. de seguirles desde luego á Broussey de Rions, y después á la ermita de Agen. Uno y otro viaje fueron para nosotros llenos de

encanto y de consuelos, muy apropiados, á la verdad, al estado doloroso de nuestra alma, profundamente afectada por la reciente pérdida de la más amada y más piadosa de las hermanas. Entre las interesantes particularidades que hemos conservado en la memoria, tenemos el gusto de recordar principalmente dos noches. La primera fue en Rions, el 10 de Septiembre, día de la llegada del R. P. Provincial en medio de sus hermanos, que lo acogieron con los trasportes del más indecible gozo. Estos buenos religiosos se echaban en sus brazos, lo estrechaban contra su corazón, inclinaban la rodilla delante de él, y besaban su hábito. También al R. P. Agustín le cupo á su vez una parte de estas tiernas demostraciones, á las cuales respondió prosternándose enteramente y con humildad hasta tocar su rostro en la tierra. Las ocho de la noche acababan de dar en el reloj interior del convento: todos los religiosos al salir del refectorio, donde habían tomado el más frugal alimento (probablemente algunas legumbres condimentadas con agua pura, ó algunas hojas de ensalada), habían pasado para la recreación de costumbre al jardín, que presenta una especie de plataforma dividida en cuadros, con un redondel en el centro: allí se elevaba sobre un zócalo de piedra una estatua de la Santísima Virgen con su niño Jesús. Al calor del día, como acontece al fin del estío, había sucedido una brisa que refrescaba la atmósfera. El firmamento comenzando á vestir su tez uniforme del más claro cerúleo, cubriase ya de innumerables estréllas; y la luna, majestuosa antorcha de la noche, entonces en toda su plenitud, seguía su curso, despidiendo en inmensas capas su argentada claridad sobre las campiñas de aquellos contornos. El más grande silencio reinaba en esta vasta soledad, variada por ribazos cubiertos de viñedos, de verdosos valles, y de habitaciones de labradores, sembradas á largos trechos. Todo disponía el espíritu á la meditación, y el corazón á las impresiones de ternura.

Habíamos seguido solo al P. Provincial, que nos condujo bajo un emparrado del jardín, haciéndonos sentar á su lado. Excitó en seguida nuestra atención el ligero ruido de algunos pasos que parecían dirigirse desde las calles de árboles hacia el centro, cuando al poco rato fueron agradablemente heridos nuestros oídos al armonioso eco de un conjunto de voces que con una encantadora melodía venían del lado de la estatua de la Santísima Virgen: nos levantámos enajenados para oír de más cerca, y luégo, por una especie de encantamiento, asistimos á un verdadero concierto organizado. Los cuatro bancos de piedra que forman la circunferencia del punto céntrico estaban ocupados por más de veinte Padres y Hermanos del convento, sentados, cubierta la cabeza con la capilla, inmóviles, los ojos bajos, ejecutando un cántico admirable del *Ave, maris stella*; y junto al pedestal de la Reina de los ángeles se hallaba colocado un armonio tocado por el R. P. Agustín. Al *Ave, maris stella* siguieron las Letanías de la Santísima Virgen, después el Magnificat y, en fin, el delicioso cántico dedicado á Nuestra Señora de la Victoria, que comienza así: "De concierto con el ángel..." En los intermedios hacia lucir su prodigiosa habilidad con admirables inspiraciones el brillante pianista, que de todas sus antiguas pasiones no había conservado sino la de este instrumento al cual debía tantos triunfos; pero esta pasión, como nos lo dijo él mismo un día, había quedado concretada á los himnos religiosos, únicos sin duda en que puede tener cabida esta sublime armonía de incomparable y deliciosa sencillez; única pasión también que por su conjunto y objeto puede ser sobre la tierra digna del Maestro celestial!! ¡Ah! es en ella, á no dudarlo, donde debe hallar su aplicación esta consoladora promesa del Salvador: *cuando dos ó tres personas están reunidas en mi nombre para pedir á mi Padre, yo estoy en medio de ellas*. Pero ¡cuán cortos son los goces de la vida! al poco

rato fue menester volver al convento recitando el Misere-re: cada cual se metió en su celda, y nosotros nos metimos en la nuéstra, donde se nos había preparado una cama bien diferente á la del Carmelo. Mucho tiempo nos duró la impresión de cuanto acabábamos de ver y de oír; y sentados cerca de una mesita, con la vista fija en este pensamiento escrito en la espalda de la puerta: "El mundo acabará bien pronto para mí, porque yo moriré, puede ser mañana, ó al menos antes de mucho, comprendíamos mejor la rapidez de la vida, y el terrible paso de la eternidad..." De repente, en el fondo de la galería que divide las celdas, la voz de un religioso se hizo escuchar, pronunciando solemnemente el objeto de meditación que, siguiendo la costumbre, había preparado para los que iban á disfrutar de un poco de reposo, y estaba contenido en esta sentencia: "¡Hermano mío, piénsa que por un poco de sufrimiento te aguarda una eterna recompensa!" ¡Qué días y qué noches los que se pasan así! Es menester estar enteramente abandonados á la cruz para comprenderlos bien.

Al día siguiente partimos de madrugada para Agen, todavía los tres reunidos, y por la tarde llegámos al convento de la Ermita, donde nuevos abrazos y nuevas lágrimas de contento aguardaban á los piadosos viajeros. Pasámos algunos días en este monasterio, construído en el hueco de las rocas que hay en la cima de una colina á la extremidad del norte de la ciudad, y tuvimos largas conversaciones con el joven sacerdote que el Carmelo mira justamente como una de sus glorias. Cuanto más nos aplicamos á observar, ó más bien á estudiar á fondo este libro vivo é inspirado, más nos sentimos penetrados de seguridad y admiración hacia este monumento sensible de la divina gracia. Nos ligamos estrechamente á su persona por los caritativos cuidados que nos dispensó hablándonos frecuentemente de nuestra pobre difunta hermana.

Más de una vez, mientras que nos encontrábamos solos en un terreno que domina á la ciudad, meditando tristemente cómo se había convertido en amargura la dulzura de las horas de otro tiempo, obtuvo el permiso de renunciar á la colación, aunque insípida, para venir á reanudar nuestro valor y nuestra alma abrumada de lúgubres recuerdos: "Vengo á haceros compañía, nos decía en voz baja y con una ligera sonrisa de compasión, porque he juzgado naturalmente que estaréis entregado á vuestros pensamientos demasiado habituales de duelo. No es que yo repruebe, no, vuestro sentimiento, sino, que quisiera exhortaros á que os los hicieses útiles con la resignación.

(Continuará)

## MISCELÁNEA

**Retiro mensual para sacerdotes**—El jueves 12 de Marzo último se verificó en el local del Seminario el retiro mensual para los sacerdotes.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo tuvo á bien presidirlo. Asistieron cinco miembros del V. Capítulo Metropolitano y veinticinco sacerdotes más.

El 23 del presente se celebrará el retiro correspondiente al mes de Abril.

Mientras no haya alguna disposición en contrario, regirá en los retiros mensuales la siguiente distribución:

A las 8 a. m. Horas menores y lectura espiritual.

A las 9 a. m. Tiempo libre.

A las 9½ a. m. Meditación.

A las 10½ a. m. Almuerzo y tiempo libre.

A las 11¾ a. m. Meditación.

A las 12¼ p. m. Tiempo libre.

A la 1 p. m. Plática y conclusión.

**El R. P. Salazar**—El 13 del pasado mes murió en Villeta el M. R. P. Fray Pedro Salazar de la V. Orden de San Agustín. Fue el R. P. Salazar, obrero esforzado en el campo del Señor: en esta Arquidiócesis de Bogotá, y en las diócesis de Tunja y del Socorro trabajó con celo evangélico por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Las exequias se celebraron en la ciudad de Facatativá el lunes 16 del mes citado. Enviamos á la V. Orden de San Agustín nuestro sentido pésame.

## EXTRANJERO

**Muerte del Cardenal Richard**—El 28 de Enero pasado murió en París el Emmo. Señor Cardenal Francisco María Benjamín Richard. El Gobierno francés autorizó la inhumación del cadáver en la cripta de los Arzobispos de París, en Nuestra Señora. A las 11¼ a. m. del jueves 30 de Enero embalsamaron el cadáver los Dres. Busquoy y Lebec. Se calcula en 12,000 el número de personas que desfilaron por delante del Cardenal difunto en la tarde del jueves. En la mañana del sábado 1.º de Febrero fue trasladado desde la casa que servía de palacio arzobispal hasta la Catedral de Nuestra Señora. Delante del cadáver, en carruaje de duelo, iban dos canónigos titulares; luégo el carro mortuorio, que era de los más modestos (de 5.ª clase); seguíalo el camarero del Cardenal; á pocos pasos de éste, iba á pie y solo, el Illmo. Señor Amette, á quien seguían tres Arcedianos; detrás de éstos, los Vicarios generales y la familia arzobispal; luégo la familia personal del ilustre difunto. Llevaban los cuatro cordones del féretro, el Illmo. Señor Le Roy, Obispo de Alinda y Superior general de la Congregación del Espíritu Santo; el Pbro. Sr. Gardey, Cura de Santa Clotilde; el Sr. Garriguet, Superior de San Sulpicio y confesor del Cardenal; el Pbro. Sr. Rataud, Cura de Nuestra Señora de las Victorias. Presidió los oficios religiosos el Cardenal Lecot y el Cardenal Luçon cantó la misa. Asistieron 5 Cardenales y 46 Obispos.

Nació el Cardenal Richard en Nantes el 1.º de Marzo del año 1819. Entró al Seminario de San Sulpicio, en donde hizo

sus estudios, en 1841; fue ordenado de Presbítero en 1844; preconizado para el Obispado de Belley, el 22 de Diciembre de 1871; promovido á la Sede titular de Larissa el 5 de Julio de 1875; Arzobispo de París desde el 8 de Julio de 1886. Al Cardenal Richard le ha sucedido en el Arzobispado de París, el Illmo. Señor Luis Amette.

**Congreso**—El Congreso nacional de los catequistas franceses se verificó en París, en los días 3 y 4 del pasado Febrero. Monseñor Amette presidió la sesión de clausura.

**El Ministro de Prusia en el Vaticano**—El 15 de Enero del presente año fue recibido por el Padre Santo el Ministro plenipotenciario de Prusia, Von Mülbberg, quien afirmó en su discurso que el Emperador de Prusia anhela por la continuación de las cordiales relaciones que mantenía con la Silla Apostólica. El Sumo Pontífice le contestó con palabras de fraternal afecto.

**El P. Franco (S. J.)**—A la edad de ochenta y cuatro años murió el 15 de Enero último, el M. R. P. Franco, jesuita, célebre por los estudios que hizo y publicó sobre el hipnotismo.

**Nuevo Prefecto de la S. C. del Indice**—En reemplazo del Cardenal Steinhuber (q. e. e. g.) ha sido nombrado Prefecto de la S. Congregación del Indice el Cardenal Francisco Segna.

**Consagración episcopal**—El 30 de Noviembre del año pasado recibió la Consagración episcopal de manos del Emmo. Cardenal Merry del Val, el Illmo. Sr. Andrés Fruhwirth, ex-General de los M. RR. PP. Dominicanos. Asistieron al consagrante el Illmo. Sr. Panici, Arzobispo de Laodicea, Secretario de la S. C. de Ritos y el Illmo. Sr. Cecchini, Arzobispo de Halicarnaso, Dominico. Estuvo presente en la función el M. R. P. Fr. Jacinto María Cormier, Maestro General de la V. Orden de Predicadores y sucesor del Consagrado.

**La V. Madre Barat**—Los Cardenales han dado su voto para proceder á la beatificación de la venerable Madre Barat, fundadora de la Congregación de las damas del Sagrado Corazón de Jesús.

**Causa de beatificación**—Se introdujo ya la causa de beatificación de la venerable Catarina Labouré, de las Hijas de la Caridad, favorecida con la visión de la medalla milagrosa.

**Fiestas jubilares**—Habiendo propuesto el Comité Central para las fiestas jubilares del Papa, que se celebre en Roma, el segundo domingo de cada mes, alguna función religiosa por la intención del Sumo Pontífice Pío x, la autoridad eclesiástica accedió de buen grado y al efecto se verificó la primera el 8 de Diciembre del año pasado, en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en el foro Trajano. La presidió el Cardenal Vicente Vannutelli.

**En la vía Salaria**—Sobre las catacumbas de Santa Priscila fueron inauguradas solemnemente las de San Silvestre, reedificadas sobre las ruinas de la basílica que llevaba este nombre en el siglo iv. Los trabajos de restauración se deben á la comisión de arqueología sagrada y á la generosidad del Cardenal Merry del Val y de Monseñor Van den Branden, Prelado belga. En la inauguración celebró de Pontifical el Cardenal Respighi. La mencionada ceremonia abre nueva éra á los estudios aqueológicos, interrumpidos hace mucho tiempo. Cerca á las catacumbas de San Silvestre confería San Pedro el bautismo y presidía las asambleas litúrgicas.

## Decreto legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa.

(Continuación)

Art. 72. En todo negocio ó litigio civil ó criminal, los Jueces y Magistrados pueden prohibir las publicaciones de determinados documentos del proceso, y esto sólo en razón de su moralidad. Prohíbese, asimismo, dar cuenta de las deliberaciones privadas ó secretas, ya sea de los Jurados, ya de los Tribunales de Justicia, y también de las Asambleas departamentales y Cámaras Legislativas.

(Continuará)

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año III—Vol. III { Abril 15 de 1908 } Núms. 6-7

## NOS, BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado doméstico de nuestro Santísimo Padre el Papa, asistente al Solio Pontificio, etc. etc. etc.

Teniendo en cuenta que el día diez y nueve de Abril próximo venidero comenzará á regir el Decreto *Ne temere*, de la Sagrada Congregación del Concilio, de fecha dos de Agosto de mil novecientos siete, sobre los *esponsales* y el *matrimonio*, según se previene en la cláusula xi, § 3.º; promulgamos dicho Decreto en nuestra Arquidiócesis.

Dado en Bogotá, á tres de Abril de mil novecientos ocho.

† BERNARDO,  
Arzobispo de Bogotá.

CARLOS CORTÉS LEE, Secretario.

## ENCICLICA

DE NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.  
sobre el matrimonio cristiano.

A nuestros Venerables Hermanos, los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, que están en paz y comunión con la Silla Apostólica.

*Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.*

El misterioso designio de la Sabiduría Divina que Jesucristo, Salvador de los hombres, vino á realizar sobre la tierra consistía en restaurar en sí y por sí mediante su po-